

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1140

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 14 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Salón** Exposición “Malvinas en la memoria” de la Asociación Civil Centro Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas, en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés nacional. **Fadul**. (3.437-D.-2010.)

– Patricia Bullrich. – Norberto P. Erro.
– Rodolfo A. Fernández. – Juan C. D. Gullo. – Silvia C. Majdalani. – Ernesto F. Martínez. – Pedro O. Molas. – Manuel A. Morejón. – Fernando E. Solanas. – Juan P. Tunessi.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés nacional el Salón de Exposición “Malvinas en la memoria” en la Asociación Civil Centro Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas, a inaugurarse el 25 de mayo en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés nacional el Salón de Exposición “Malvinas en la memoria” en la Asociación Civil Centro Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas, que fuera inaugurado el 9 de julio próximo pasado, en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

*Julio C. Martínez. – Carlos A. Carranza.
– Liliana Fadul. – Alfredo H. Olmedo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Julio C. Martínez

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés nacional el Salón de Exposición “Malvinas en la memoria” en la Asociación Civil Centro Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas, que fuera inaugurado el 9 de julio próximo pasado, en la Ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Liliana Fadul.